

de Accionistas expresa por unanimidad aprobar la repartición de utilidades para los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO

El informe del comisario Dr. Marco Hidalgo es presentado a la Junta General de Accionistas luego de analizado la Junta General aprueba por unanimidad.

Cumplido el orden del día, y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido aprobada sin modificaciones, por unanimidad y para constancia firman todos los accionistas asistentes.

Vilman Guillermo Paredes Morales PRESIDENTE; f)Econ. Hugo Germán Corella Beltrán GERENTE GENERAL-SECRETARIO; f)Aguilar Nelson Olmedo, f)Alvarado Ximena, f)Bilbao Jhony, f)Burgos José, f)Burgos Iván, f)Corella Carlos, f)Corella Hugo, f) f)Gallardo Jhony, f)Gallardo Marco, f)Guerra Yolanda, f)Jurado Luis, f)Jurado Patricio, f)López Javier, f)Merino Ernesto, f)Molina José, f)Molina Germán, f)Narváez Luis, f)Narváez Robín, f)Narváez Juan Carlos, f)Narváez Franklin, f)Obando Daniel, f)Ortiz Jaime, f) Ortiz Alfonso, f)Páez Antonio, f)Paredes Edison, f)Paredes Luis, f)Paredes Vilman, f)Terán Oscar, f)Vaca Renson, f)Venegas Rubén f)Yugcha Manuel, y f)Zambrano Eduardo.-ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Vilman Guillermo Paredes Morales
PRESIDENTE

Econ. Hugo Germán Corella Beltrán
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ADETRANSCORP S.A. DEL 27 DE ABRIL DEL 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Cóndor Ñan OE1-389 Sector Quitumbe, el día de hoy lunes 20 de abril del 2015, siendo las 17h00, se reúnen los siguientes socios accionistas de la compañía ADETRANSCORP S.A., bajo la presidencia del Señor Vilman Guillermo Paredes Morales Presidente de la Compañía: Aguilar Nelson Olmedo, Alvarado Ximena, Bilbao Jhony, Burgos Iván, Burgos José, Corella Carlos, Corella Hugo, Gallardo Jhony, Gallardo Marco, Guerra Yolanda, Jurado Luis, Jurado Patricio, López Javier, Merino Ernesto, Molina José, Molina Germán, Narváez Luis, Narváez Robín, Narváez Juan Carlos, Narváez Franklin, Ortiz Jaime, Ortiz Alfonso, Obando Daniel, Páez Antonio, Paredes Edison, Paredes Vilman, Paredes Luis, Terán Oscar, Vaca Renson, Venegas Rubén, Yugcha Manuel y Zambrano Eduardo por sus propios derechos, todos los socios de nacionalidad ecuatoriana.- Actúa como secretario el Gerente General Econ. Hugo Germán Corella Beltrán.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la empresa, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañía vigente, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y destino de las utilidades.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de actividades del año 2014 el mismo que es revisado y aprobado por la Junta General de Accionistas por una mayoría de votos.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES

El presidente toma la palabra y presenta los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 que fueron puestos a disposición de los accionistas con anterioridad luego de analizado los resultados arrojados en los balances la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad e estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y el estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del 2014.

En virtud a lo indicado por el presidente y los resultados financieros de la compañía, habiendo obtenido una utilidad de \$94.808,95 repartible para los accionistas se acuerda distribuir el 50% de las utilidades repartibles por un valor de \$47.404,48; la Junta General